



1965 95

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "Un instrumento para recortar y cauterizar simultáneamente el pico y las uñas de las aves y aplicaciones semejantes" - a favor de Don Salvador GUBIAN HERNANDEZ, de nacionalidad española, domiciliado en Mora de Ebro, (BARRAGONA), calle de Julio Antonio, nº 6.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria se refiere a una patente de introducción destinada a proteger la explotación exclusiva de un instrumento, no empleado ni divulgado en el territorio español, mediante el cual puede recortarse y cauterizarse el pico de las aves simultáneamente. Igualmente es aplicable tal instrumento a cortar las uñas o a otras aplicaciones de veterinaria.

El recorte del pico de las aves de corral tiene especial interés por cuanto con la ejecución del mismo se evita que en la convivencia de las aves, tanto en corrales como en jaulas, puedan, como suelen hacerlo frecuentemente, picotearse unas a otras, lastimándose gravemente.

El uso del instrumento que constituye el objeto de la patente no solo resuelve este problema sino que permite obtener además, a la vez, una cauterización del corte producido en el pico de las aves, que deja a estas en condiciones de utilizar el pico recortado en condiciones normales y sin peligro de he-



hemorragia.

Está esencialmente constituido el instrumento de que se trata por dos ramas metálicas articuladas en forma de tijeras, las cuales en uno de sus extremos llevan dispuestos unos mangos de material aislante del calor y una de ellas, en el otro extremo, tiene, colocada en un alojamiento adecuado una resistencia eléctrica, que por inducción calienta una cuchilla metálica; la otra rama tiene igualmente en el extremo opuesto al mango, una superficie de ajuste destinada a apoyar el pico o uña que se desee seccionar.

En el dibujo adjunto, establecido a simple título de ejemplo, no limitativo se presenta una de las formas de realización del objeto de la patente.

La figura 1 representa el instrumento visto en conjunto.

La figura 2 representa la parte que dá alojamiento a la resistencia, vista en sección.

El instrumento, tal como está representado en la figura 1 está constituido por las dos ramas metálicas 1 y 2, articuladas sobre el eje 3, en uno de cuyos extremos llevan fijadas las empuñaduras 4 y 5. La rama 1 tiene alojada en 6 la resistencia 7, recubierta por la plancha de cobre 8, a la cual está unida por un tornillo 9 que aprisiona los extremos de tal plancha y fija la cuchilla metálica 10.

Todo este conjunto está recubierto con material aislante del calor aprisionado por los tornillos 11.

El extremo 12 de la rama 2, tiene practicada una hendidura longitudinal 13 para encaje de la cuchilla en el momento del corte, que facilita la operación.

Los brazos de las tijeras se mantienen separados por el resorte 14.



De los extremos de la resistencia parte un conductor 15, terminado en una pieza de enchufe 16.

7 Cuando se quiere recortar el pico de un ave, se coloca el mismo apoyado en el extremo 12, sujetando el ave con una mano y con la otra se acciona el instrumento como unas tijeras, con lo cual desciende sobre la hendidura 13, la cuchilla 10 que, por inducción de la envoltura de cobre 8, está como esta última, calentada al rojo por la acción de la resistencia 7.

10 El aparato está particularmente destinado a la avicultura y práctica veterinaria en general, pero puede ser utilizado industrialmente, ya que el instrumento seccionador permite ejecutar trabajos diversos.

15 Sin embargo, las formas, las dimensiones y la disposición de los diversos elementos que comprende el aparato podrán variarse, así como los metales, aleaciones y otros materiales, conductores o aislantes, empleados en la constitución de dichos elementos, sin cambiar por ello la concepción general del objeto de la patente que acaba de ser descrita, siempre que por ser de condición accidental, secundaria o accesoria respecto a la 20 esencialidad del objeto, no sean determinantes de sensible alteración de la misma.

H O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se DIVULGA la explotación exclusiva de:

25 1.- Un instrumento para recortar y cauterizar el pico y las uñas de las aves y aplicaciones semejantes, esencialmente constituido por dos ramas, articuladas a modo de tijeras, sometidas a la acción de un resorte antagonista y dotadas de empuñaduras aislan-



tes, una de las cuales está provista de una cuchilla metálica cortadora calentable al rojo por una resistencia eléctrica en la propia rama alojada, estando la otra dotada de una ramura de ajuste de la citada cuchilla al ser ejecutada su acción cortante producida por el acercamiento de dichas ramas ejecutado por actuación manual.

2.- Un instrumento para recortar el pico y las uñas de las aves y aplicaciones semejantes, tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de que la cuchilla metálica cortante es calentada por una resistencia, con envolvente de cobre a la cual está empalmada la cuchilla cortadora.

3.- Un instrumento para recortar y cauterizar simultáneamente el pico y las uñas de las aves y aplicaciones semejantes, tal como el especificado en 1 y 2, caracterizado por el hecho de que la cuchilla sea calentada por inducción de la plancha de cobre a que se halla sujeta y de que esta se caliente por la acción de la resistencia situada en el interior del instrumento.

4.- Un instrumento para recortar y cauterizar simultáneamente el pico y las uñas de las aves y aplicaciones semejantes".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 10 de Marzo de 1960.

P. p. de Don Salvador GUMBAN HERNANDEZ,

256595



FIG. 1

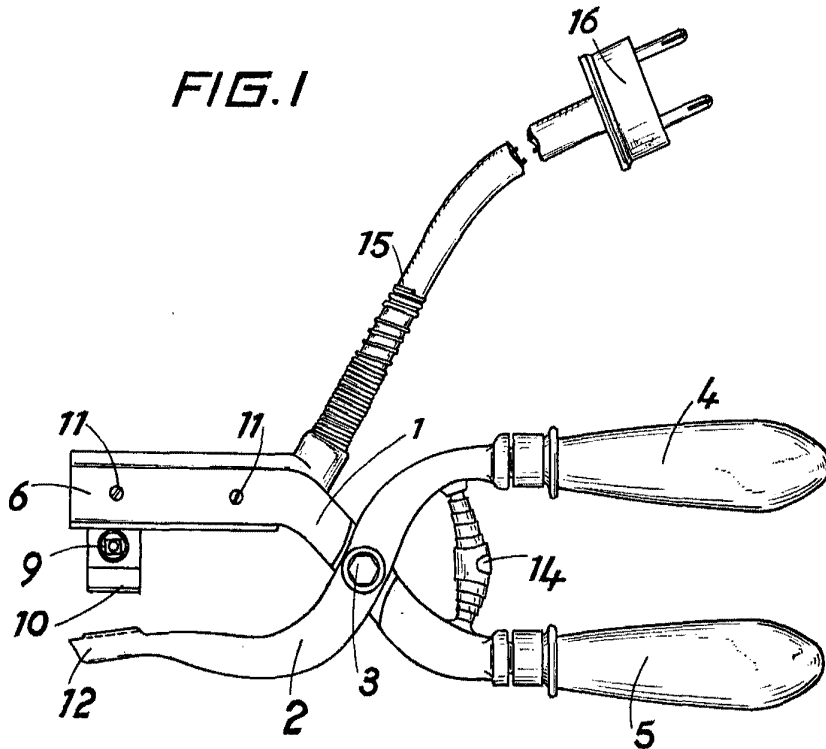
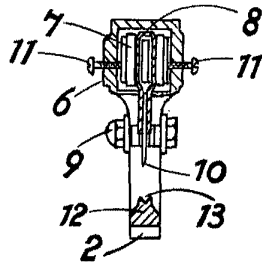


FIG. 2



EXPOSICION INTERNACIONAL DE BRUXELLES 1910
BREVET N° 100 000 000